



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el periodismo investigativo presenta un enfoque periodístico que permite al público adentrarse más profundamente en la noticia;

Que la serie de reportajes desarrollados por el periodista de Telesistema, FERNANDO EUGENIO ALBAN, han permitido que el País conozca los entretelones de los movimientos subversivos colombianos como las FARC y los grupos paramilitares;

Que esta investigación representó un gran riesgo de la integridad física del periodista que desarrolló los reportajes, por cuanto estuvo expuesto a la serie de peligros que conlleva el cubrir una zona de guerra; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor FERNANDO EUGENIO ALBAN, a los Directivos y compañeros de Telesistema, por el excelente trabajo periodístico y las exclusivas imágenes difundidas al mundo a través de su señal.

Destacar el valor y la entereza del señor camarógrafo, ante el gran riesgo que implicó el desarrollo de reportajes periodísticos sobre los movimientos subversivos colombianos.

Resaltar el profesionalismo, dedicación, valentía y amor a su trabajo del señor Fernando Eugenio Albán, como ejemplo a futuras generaciones.

Delegar al señor licenciado Leopoldo Baquerizo Adum, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

GUILLEMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL